

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

7539 *REAL DECRETO 416/1987, de 13 de marzo, por el que se nombra Magistrado de Trabajo Decano de Barcelona a don Emilio de Cossio Blanco.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y la elección efectuada por la Junta de Magistrados de Trabajo de Barcelona, celebrada el 4 de marzo de 1987, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión de 13 de marzo de 1987,

Vengo en nombrar a don Emilio de Cossio Blanco, Magistrado de Trabajo número 3 de Barcelona, para el cargo de Magistrado de Trabajo Decano de dicha capital.

Dado en Madrid a 13 de marzo de 1987.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
FERNANDO LEDESMA BARTRET

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

7540 *CORRECCION de errores al Real Decreto 285/1987, de 27 de febrero, por el que se nombra Consejero electivo de Estado a don Manuel Díez de Velasco Vallejo.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación del Real Decreto 285/1987, de 27 de febrero, inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 51, de fecha 28 de febrero de 1987, página 6092, a continuación se formula la oportuna rectificación:

Donde dice: «Manuel Díez de Velasco».

Debe decir: «Manuel Díez de Velasco Vallejo».

MINISTERIO DE JUSTICIA

7541 *RESOLUCION de 4 de marzo de 1987, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se nombra Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Tudela, perteneciente al Colegio Notarial de Pamplona, al Notario de aquella localidad, don Miguel García Gil.*

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Tudela, perteneciente al Colegio Notarial de Pamplona, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento Notarial,

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número 5, artículo 7.º, del Real Decreto 1449/1985, de 1 de agosto, nombrar para desempeñar el mencionado cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Tudela, Colegio Notarial de Pamplona, a don Miguel

García Gil, Notario, con residencia en la citada localidad de Tudela.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta directiva y demás efectos.

Madrid, 4 de marzo de 1987.-El Director general, Mariano Martín Rosado.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Pamplona.

7542 *RESOLUCION de 12 de marzo de 1987, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se resuelve el concurso de Secretarios de Magistraturas de Trabajo.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido como consecuencia del concurso anunciado por Resolución de 2 de febrero de 1987, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 19 del mismo mes, por la que se anuncia a concurso de traslado la provisión de plazas vacantes en el Cuerpo de Secretarios de Magistratura de Trabajo,

Esta Dirección General, de conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, ha resuelto nombrar al Secretario que a continuación se relaciona para desempeñar la plaza que se indica, por ser el concursante que, reuniendo las condiciones legales, ostenta derecho preferente para ella.

Nombre y apellidos: Don Miguel Sanz Septién. Destino actual: Magistratura número 1 de Alicante. Plaza para la que se le nombra: Magistratura número 4 de Granada.

Se declaran desiertas por falta de solicitantes las Secretarías de las Magistraturas de: Almería, número 2 (nueva creación), y Huelva, número 2 (nueva creación).

El Secretario nombrado en virtud de esta Resolución deberá tomar posesión de su cargo dentro de los veinte días naturales siguientes al de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

El Secretario nombrado para el desempeño de la plaza de este concurso no podrá participar en otros de traslado hasta transcurridos dos años desde la fecha de su nombramiento para la misma.

Contra esta Resolución cabe interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, de conformidad con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes contado a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 12 de marzo de 1987.-El Director general, Juan Antonio Xiol Ríos.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

7543 *RESOLUCION de 13 de marzo de 1987, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se resuelve concurso de traslado entre Secretarios de la Administración de Justicia, de la tercera categoría.*

Visto el expediente instruido para la provisión en concurso de traslado de las plazas vacantes de la tercera categoría del Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia, anunciadas por Resolución de 16 de febrero de 1987, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 23,

Esta Dirección General, de conformidad con lo previsto en el artículo 479.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, ha resuelto nombrar a los Secretarios que a continuación se relacionan para desempeñar las plazas que se indican por ser los concursantes que, reuniendo las condiciones legales, ostentan derecho preferente para ellas:

Nombre y apellidos	Destino actual	Plaza para la que se le nombra
Victor Arnaiz García.	Juzgado de Distrito número 8 de Zaragoza.	Juzgado de Distrito número 1 de Zaragoza.
Montserrat del Valle Prieto.	Juzgado de Distrito número 2 de Ferrol (La Coruña).	Juzgado de Distrito número 2 de La Coruña.
Montserrat Navarro García.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Santa María de Guía (Las Palmas).	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Estepona (Málaga).
Carmen García Madorell.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Arenys de Mar (Barcelona).	Juzgado de Distrito número 27 de Barcelona.
Maria de la Soledad Caballero Corral.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Torrijos (Toledo).	Juzgado de Distrito número 2 de Toledo.
Julio García Gago.	Juzgado de Distrito número 2 de San Sebastián (Guipúzcoa).	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Tafalla (Navarra).
Felipe Iglesias Forcano.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Daroca (Zaragoza).	Juzgado de Distrito número 2 de Logroño (La Rioja).
Gonzalo Criado del Rey Tremps.	Juzgado de Distrito número 1 de Castellón de la Plana.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Tarancón (Cuenca).
José Antonio Ramiro Sanz de Santos.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Almazán (Soria).	Juzgado de Distrito número 4 de Palma de Mallorca (Balears).
Maria Idoia Zabala Ortega.	Juzgado de Distrito número 1 de Lérida.	Juzgado de Distrito número 1 de Vitoria (Álava).
José Luis Roig Valdivieso.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Carballino (Orense).	Juzgado de Distrito número 3 de Orense.
Maria Lucía Jiménez Márquez.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Balaguer (Lérida).	Juzgado de Distrito número 2 de Lérida.
Amelia González Tejerina.	Juzgado de Distrito número 2 de Mataró (Barcelona).	Juzgado de Distrito de San Adrián del Besós (Barcelona).
Maria Luisa Álvarez López.	Juzgado de Distrito de Coria del Río (Sevilla).	Juzgado de Distrito de Bailén (Jaén).
Ascensión Miranda Castañón.	Juzgado de Distrito de Monforte de Lemos (Lugo).	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Monforte de Lemos (Lugo).
Maria Nieves Torres Bernal.	Juzgado de Distrito de Calahorra (La Rioja).	Juzgado de Distrito de Jaca (Huesca).
Francisco Collado Giménez.	Juzgado de Distrito de Arucas (Las Palmas).	Juzgado de Distrito de Cullera (Valencia).
Juan Carlos Santamaría Yáñez.	Juzgado de Distrito de Nules (Castellón de la Plana).	Juzgado de Distrito de La Guardia (Pontevedra).
Joaquina Llor Baños.	Juzgado de Distrito de Jijona (Alicante).	Juzgado de Distrito número 2 de Palma de Mallorca (Balears).
Maria Alfonso Seijas Rodríguez.	Juzgado de Distrito de Noya (La Coruña).	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de San Bartolomé de Tirajana (Las Palmas).
Maria de las Mercedes Grois Buiza.	Juzgado de Distrito de Arcos de la Frontera (Cádiz).	Juzgado de Distrito de Béjar (Salamanca).
Carlos Ortega Álvarez.	Juzgado de Distrito de Villalba (Lugo).	Juzgado de Distrito de Albarracín (Teruel).
Maria Jesús Campo Guerri.	Excedencia voluntaria.	Juzgado de Distrito número 3 de Tarrasa (Barcelona).
Santiago Cenizo Garduño.	Juzgado de Distrito de Amurrio (Álava).	Juzgado de Distrito de Rubí (Barcelona).
Omar-Salvador Lahoz Alvaro.	Juzgado de Distrito de San Sebastián de la Gomera (Santa Cruz de Tenerife).	Juzgado de Distrito de Vilafranca del Penedés (Barcelona).

Se declaran desiertas por falta de solicitantes las Secretarías de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Boltaña (Huesca); Denia, número 1 (Alicante); Durango (Vizcaya); Fregenal de la Sierra (Badajoz); Jaca (Huesca); San Bartolomé de Tirajana, número 1 (Las Palmas); Vendrell, El, número 1 (Tarragona) y las de los Juzgados de Distrito de Algemesi (Valencia); Benidorm, número 1 (Alicante); Berga (Barcelona); Betanzos (La Coruña); Carlet (Valencia); Cervera del Río Pisuerga (Palencia); Denia (Alicante); Manresa, número 2 (Barcelona); Vic (Barcelona); Villablino (León); Vivero (Lugo).

Los Secretarios nombrados en virtud de esta Resolución deberán tomar posesión de su cargo dentro de los veinte días naturales siguientes al de la fecha de publicación de su nombramiento en el

«Boletín Oficial del Estado». Para el destinado en la misma población, el plazo es de ocho días naturales.

Contra esta Resolución cabe interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, de conformidad con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes, contado a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. S. a los efectos oportunos.

Madrid, 13 de marzo de 1987.—El Director general, Juan Antonio Xiol Ríos.

Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

7544

ORDEN de 21 de enero de 1987 por la que se cesa a don José Antonio Parreño González como Interventor Delegado en la Intervención Delegada en el Patrimonio del Estado.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de 26 de julio de 1957, he tenido a bien disponer el cese de don José Antonio Parreño González, del Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado, con número de Registro de Personal

A04HA000353, como Interventor Delegado en la Intervención Delegada del Patrimonio del Estado.

Madrid, 21 de enero de 1987.—P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, José María García Alonso.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

7545

ORDEN de 13 de marzo de 1987 por la que se nombra a don Luis Arguello Bermúdez como Secretario general en el Tribunal Económico Administrativo Central, nivel 30.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y a propuesta del Tribunal Económico Administrativo Central,